

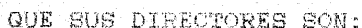
PAG. 1
// YAORPAZO //

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 28220

QUE LA SOCIEDAD :

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 57580Z DOC.
TRECE DE JULIO DE DOS MIL SIETE ,
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

1165547



- 1) GLADYS MARITZA TOALA POVEDA
2) GLADYS EDNA POVEDA MORAN
3) HOMERO RODRIGO TOALA MARCILLO

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE

VICE-PRESIDENTE

TESORERO

SECRETARIO

: GLADYS MARITZA TOALA POVEDA

: GLADYS EDNA POVEDA MORAN

: GLADYS EDNA POVEDA MORAN

: HOMERO RODRIGO TOALA MARCILLO

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL ONCE DE NOVIEMBRE
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 11:33:39.A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 28220
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 122063
FECHA: Jueves 11. Noviembre DE 2010
// YAORPAZO //

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR



Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

5 EN Panamá

6 el día 15 NOV 2010

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre 10 Firma



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

150
7193
6483
15 11 10

REPUBLICA DE PANAMA
TIMBRE NACIONAL
302.00
P.B. 0944
REGISTRO DE PROPIEDAD

Yo, **AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA** Notario Décimo Séptimo de
Guayaquil, Republica del Ecuador, de acuerdo con la facultad que me concede el Num 5
del Artículo 18 de la Ley Notarial Reformada por D.S. 1662386, publicado en el B.O.
No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: que la fotocopia que antecede es exacta y
conforme del documento que se me ha exhibido en una fea útil. Petición con la
diligencia respectiva se incorporará en el Libro de Diligencias con el efecto se lleva en La
Notaría a mi cargo **23 NOV. 2010**
Guayaquil,

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
NOTARIO DECIMO SEPTIMO

